

1. JUVENTUD Y EDUCACIÓN EN VALORES		4.1.3. Promover una escuela libre de acoso escolar por cualquier forma de discriminación.	4.1.3. a) Concienciación a la comunidad educativa de la necesidad de que se lleven a cabo protocolos de actuación en caso de acoso escolar. 4.1.3. b) Desarrollo de talleres o campañas formativas basadas en la promoción de las conductas afectivos-sexuales igualitarias. 4.1.3. c) Impulso de campañas de sensibilización sobre diversidad sexual para prevenir el bullying, especialmente, por homofobia y transfobia, tanto en los centros educativos, como en otras entidades locales. 4.1.3. d) Promoción de campañas de sensibilización, tanto en las escuelas, como en otras entidades, acerca de la exclusión social basada en estereotipos discriminatorios (por sexo, pobreza, raza, status social, por tener avanzada edad, por discapacidad, por profesión, etc).	ADM. LOCAL Consejería de Educación, Juventud y Deportes ÁREA Viceconsejería de la Mujer y Juventud. Centro de Información y Atención Integral a la Mujer. Observatorio de Igualdad.
---	--	--	--	---